

Guayaquil, 1 de Junio del 2004

115882

Señor.
JAVIER ALONSO REYES SOSA
Ciudad.-

Ref. 62523/04/2004

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía MOTOR VIRTUAL, MOTIR S.A., en sesión celebrada el día 1 de Junio del 2004, resolvió elegirlo a Usted PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma por un período de CINCO AÑOS, siendo sus funciones las que constan en los Estatutos Sociales de ésta.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social de la compañía MOTOR VIRTUAL, MOTIR SA.

Los Estatutos de la Compañía constaban en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el día 15 de Diciembre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1ero. De Junio del 2004.

Atentamente,

SRA. MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA DE ECHEVERRÍA
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía MOTOR VIRTUAL, MOTIR S. A. otorgado a mi favor por la Junta General de Socios de dicha compañía. Mi nacionalidad es Mexicana y mi cédula de identidad es la No. 0911685386.-
Guayaquil, 1 de Junio del 2004.

SR. JAVIER ALONSO REYES SOSA

40

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **MOTOR VIRTUAL, MOTIR S.A.**; a favor de **JAVIER ALONSO REYES SOSA**; de fojas **67.714 a 67.716**, Registro Mercantil número **10.488**, Repertorio número **16.375**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, once de Junio del dos mil cuatro.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 109547
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO: MERCY CAICEDO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *VR*